



## NOTA CONCEPTUAL

### Consulta Subregional del Caribe del Proceso de Cartagena+40 “Protección y Soluciones Integrales para Personas en Situación de Movilidad Humana y Apatridia”

*Bogotá, Martes, 18 de junio de 2024*

#### I. Introducción

Este documento ha sido elaborado por la Secretaría Técnica de Cartagena+40 (C+40), liderada por el Gobierno de Chile con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el Gobierno de Colombia, para informar y guiar las discusiones entre los Estados del Caribe, durante el Proceso de Cartagena+40.

La inclusión del Caribe en el Proceso de Cartagena bajo el Plan de Acción de Brasil 2014, principalmente a través del “Programa de Solidaridad Regional con el Caribe para una Respuesta Integral de Soluciones Duraderas y Protección Internacional”, ha permitido a muchos países avanzar en sus agendas de protección y soluciones para personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas. Este progreso se ha logrado a través de un progreso gradual, coherente y a menudo constante.

Entre los ejemplos de progreso se incluyen el fortalecimiento de los sistemas de asilo y protección internacional, los esfuerzos para mejorar la protección en el mar, la implementación de permisos legales de estancia orientados a la protección de personas refugiadas y migrantes, y la formulación de políticas progresivas de integración local, incluyendo garantizar los derechos al trabajo, la educación y el acceso a los sistemas de salud pública. Adicionalmente, las medidas concretas para abordar la apatridia y la expansión de oportunidades de reasentamiento para las personas refugiadas han sido logros significativos. La solidaridad regional y la presencia del ACNUR y de la comunidad internacional en general han impulsado este progreso.

Sin embargo, persisten desafíos para la protección y soluciones, estos incluyen la gestión de los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes a través de un enfoque basado en derechos, el garantizar mecanismos de entrada sensibles a la protección, establecer sistemas de asilo sólidos, así como procedimientos para la determinación del estatuto de refugiado. Otros desafíos implican compartir información precisa de los países de origen sobre las necesidades de protección, implementar consideraciones de protección y moratorias sobre el retorno forzado, y desarrollar programas para promover soluciones duraderas integrales. La región también se mantiene a la vanguardia de las

discusiones sobre los impactos adversos del cambio climático y los desastres y su vínculo con el desplazamiento.

Por lo tanto, el objetivo de la Consulta Subregional del Caribe sobre Protección y Soluciones Integrales para Personas en Situación de Movilidad Humana y Apatridia es promover la reflexión colectiva e identificar, desarrollar y expandir buenas prácticas que puedan proporcionar una amplia gama de oportunidades para la inclusión e integración de personas desplazadas y apátridas, mientras brinda apoyo a las comunidades de acogida; junto con fortalecer la protección internacional en los Estados del Caribe.

Esta consulta también proporcionará una oportunidad para reflexionar sobre la implementación del Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018 y la aplicación de sus principios y objetivos en el Caribe, y en general en el Proceso de Cartagena.

## II. Objetivos

Esta Consulta tiene como objetivo identificar y reflexionar sobre las necesidades de protección actuales y futuras de la región, y desarrollar respuestas comunes para proteger a las personas en movilidad humana y en riesgo de apatridia. Se fomenta un enfoque integral y holístico, considerando las necesidades específicas de las personas desplazadas por la fuerza y apátridas en los países de origen, tránsito, destino y retorno, mientras se abordan los riesgos que enfrentan las personas desplazadas a lo largo de la ruta, particularmente en el mar y en los países de acogida.

En este contexto, una perspectiva centrada en el ser humano, así como un enfoque de género, interseccional e intercultural, que aborde los riesgos y las necesidades específicas de protección de las personas a lo largo de toda su ruta de desplazamiento logrará contribuir a las respuestas que actualmente proporcionan los Estados.

Esta Consulta también ayudará a identificar y fortalecer las buenas prácticas existentes sobre integración socioeconómica y desarrollar nuevas para promover estrategias y políticas de autosuficiencia, acceso a servicios públicos y sociales como salud y educación e inclusión social y en el mercado laboral, con un enfoque en el rol de las comunidades anfitrionas y los actores locales. Además, la Consulta tiene como objetivo ampliar el acceso a la amplia gama de oportunidades disponibles en la región a través de la participación activa de los gobiernos, el sector privado, los actores del desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones dirigidas por refugiados, así como los mecanismos regionales sobre movilidad humana (Comunidad del Caribe –CARICOM, Organización de Estados del Caribe Oriental –OECS, Agencia de Gestión de Desastres del Caribe –CDEMA), y contribuir a mitigar el riesgo de desplazamiento y proporcionar soluciones mutuamente beneficiosas para las personas desplazadas, refugiadas y apátridas, así como para las comunidades que las acogen.

Igualmente, es necesario prever más opciones de soluciones a terceros países, a través del reasentamiento y otras vías legales de admisión, incluyendo trabajo, educación, reunificación familiar, con el apoyo de la cooperación internacional.

Finalmente, esta Consulta proporcionará una oportunidad para anticipar los desafíos y oportunidades que surgirán en el Caribe en la próxima década al fomentar un debate constructivo que sitúe la solidaridad, la cooperación internacional y la responsabilidad compartida en el centro de las discusiones.

### III. Contexto y practicas actuales

Al contar con fronteras marítimas porosas y extensas, y recursos financieros, humanos y materiales limitados, los países y territorios del Caribe han enfrentado durante mucho tiempo desafíos relacionados con los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes. En los últimos años, estos desafíos se han intensificado al verse exacerbados por desastres que afectan a los países y territorios del Caribe, los efectos adversos del cambio climático, la inestabilidad política, la violencia de las pandillas y la deteriorada situación humanitaria en algunos lugares.

Además, históricamente, los países del Caribe han enfatizado en la necesidad de equilibrar las consideraciones de seguridad fronteriza con el respeto por los derechos de las personas desplazadas, las consideraciones de protección internacional y las soluciones sostenibles para quienes la necesitan

### III. Áreas de discusión técnicas y estratégicas

Las áreas de enfoque de esta Consulta se han definido en respuesta a las prioridades y necesidades identificadas en la región en los últimos años, en sinergia con los principios establecidos en el Pacto Mundial sobre los Refugiados. La Consulta busca crear un espacio inclusivo para la reflexión sobre la formulación de estrategias comunes, compromisos y respuestas en apoyo a los países de origen, tránsito, destino y retorno y a sus comunidades de acogida como actores clave para el desarrollo sostenible y la integración y autosuficiencia de las personas desplazadas

En este contexto, se han identificado áreas técnicas de discusión, cada una con temas específicos a tratar, y acompañadas de preguntas orientadoras para guiar el debate hacia el desarrollo de soluciones comunes.

Se anima a los participantes de la Consulta a enmarcar sus contribuciones e intervenciones en torno a una o más de las preguntas propuestas para lograr un resultado efectivo para el proceso consultivo.

También se impulsa la presentación de buenas prácticas que puedan ser adaptadas, replicadas o generalizadas a nivel regional. Se valorará la propuesta de respuestas y soluciones innovadoras para facilitar nuevos programas, políticas y estrategias pragmáticas. Al respecto, se invita a los participantes a revisar el documento sobre Intervenciones Estatales y Presentación de Buenas Prácticas Nacionales, disponible [aquí](#).

#### SEGMENTO 1: FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL CARIBE

- 1) Fortalecimiento de la protección en el mar, los sistemas de determinación del estatuto de refugiado y los mecanismos de protección temporales o complementarios, y la repatriación voluntaria.

- ¿Qué estrategias se pueden adoptar para reforzar las medidas que garantizan la protección de las personas en peligro en el mar?
- ¿Qué medidas pueden adoptar los países de tránsito y destino para establecer sistemas de entrada sensibles a la protección que equilibren su interés legítimo en controlar la entrada no autorizada y sus obligaciones en materias de derechos humanos y de protección internacional de personas refugiadas y desplazadas?
- ¿Qué medidas pueden emprender los países para establecer o reforzar sus sistemas de asilo, y qué formas de asistencia -técnica u otra- por parte de terceros actores, podrían facilitar estos esfuerzos? ¿Qué mecanismos sensibles a la protección, más allá de los sistemas de asilo, se pueden implementar en situaciones que involucran los movimientos mixtos de refugiados y migrantes?
- ¿Cómo garantizar que el retorno se realice en observancia de los derechos humanos y considerando la dignidad de las personas retornadas; y cómo desarrollar salvaguardias para garantizar el respeto al principio de no devolución?

## 2) Erradicación de la apatridia

- ¿Qué medidas se pueden adoptar para garantizar el pleno acceso al registro de nacimientos, incluido el registro tardío, a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad y/o movilidad humana?
- ¿Qué medidas y programas se pueden establecer para garantizar que las personas puedan acceder a la documentación que pruebe su nacionalidad?
- ¿Qué medidas se pueden adoptar para prevenir la discriminación de cualquier tipo con respecto a la adquisición y confirmación de la nacionalidad?
- ¿Qué obstáculos enfrentan los países al establecer marcos legales para abordar la apatridia, incluidos los procedimientos para identificar y proteger a las personas apátridas, y qué tipo de asistencia podría ayudarles para lograr esto?
- ¿Cómo pueden más países de la región adherir a una o ambas Convenciones de la ONU sobre la Apatridia e incorporar sus disposiciones relevantes en la legislación nacional?
- ¿Cómo pueden los países del Caribe cooperar para documentar eficazmente a las personas en situaciones de movilidad humana?

## SEGMENTO 2: APOYO A LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y REFORZAR LOS MECANISMOS DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

### 1) Inclusión económica, integración, autosuficiencia; y estrategias para apoyar y beneficiar a las comunidades de acogida.

- ¿Qué medidas se pueden tomar para expandir el acceso de las personas desplazadas por la fuerza y apátridas a los sistemas nacionales de salud pública?
- ¿Qué mecanismos innovadores se pueden implementar, en cooperación con los sectores privado y financiero o agencias internacionales, para crear oportunidades sostenibles de empleo/integración laboral para las personas desplazadas y sus comunidades de acogida?
- ¿Qué iniciativas (incluyendo documentación adecuada) se pueden impulsar para evitar la informalidad, contribuyendo así a la autosuficiencia y, simultáneamente, a la situación financiera y los ingresos fiscales de los países de acogida?

### 2) Ampliando las vías de admisión legales a terceros países como mecanismo de responsabilidad compartida y herramienta de cooperación para reforzar la protección y las soluciones.

- ¿Qué medidas se pueden implementar para expandir las oportunidades de reasentamiento para las personas refugiadas dentro y fuera de la región?
- ¿Cómo se pueden fortalecer las vías complementarias para la admisión a terceros países, como las vías humanitarias, laborales o de estudio como soluciones duraderas? ¿Qué otras vías complementarias innovadoras pueden desarrollar los países para mejorar la distribución de las responsabilidades?
- ¿Cómo se puede aprovechar la reunificación familiar como una vía para la admisión y la residencia legal, proporcionando una solución viable para una parte significativa de la población en movilidad humana?